



# Asamblea General

Distr. general  
20 de noviembre de 2012  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 121 j) del programa

**Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones  
regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones  
Unidas y la Organización de Cooperación Económica**

### **Carta de fecha 14 de noviembre de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir por la presente la Declaración de Bakú, aprobada en la 12ª Cumbre de la Organización de Cooperación Económica, celebrada en Bakú el 16 de octubre de 2012 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 121 j) del programa.

(Firmado) Agshin **Mehdiyev**  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 14 de noviembre de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas**

**Duodécima Cumbre de la Organización de Cooperación Económica**

**Declaración de Bakú, 2012**

**(Bakú, 16 de octubre de 2012)**

La 12ª Cumbre de la Organización de Cooperación Económica (OCE) se celebró en Bakú el 16 de octubre de 2012. La reunión estuvo presidida por el Excmo. Sr. Ilham Aliyev, Presidente de la República de Azerbaiyán, y contó con la asistencia de:

El Excmo. Sr. Hamid Karzai  
Presidente de la República Islámica del Afganistán

El Excmo. Sr. Mahmood Ahmadi Nejad  
Presidente de la República Islámica del Irán

El Excmo. Sr. Asif Ali Zardari  
Presidente de la República Islámica del Pakistán

El Excmo. Sr. Emomali Rahmon  
Presidente de la República de Tayikistán

El Excmo. Sr. Recep Tayyip Erdogan  
Primer Ministro de la República de Turquía

El Excmo. Sr. Ilgizar Sobirov  
Presidente del Senado del Oliy Majlis de la República de Uzbekistán

El Excmo. Sr. Askar Zhumagaliyev  
Ministro de Transporte y Comunicaciones de la República de Kazajstán

El Excmo. Sr. Erlan Abdyldaev  
Ministro de Relaciones Exteriores de la República Kirguisa

Los Jefes de Estado, de Gobierno y de delegación mantuvieron un exhaustivo intercambio de opiniones sobre importantes cuestiones regionales y mundiales de interés común, a fin de promover el bienestar socioeconómico de los pueblos de la región de la OCE en un clima cordial y amistoso. También examinaron el desempeño y los progresos de la OCE durante los dos últimos decenios en la consecución de sus metas y objetivos y el cumplimiento de sus principios previstos en el Tratado de Esmirna, teniendo en cuenta los acontecimientos políticos, sociales, tecnológicos y económicos que tuvieron lugar en la región y en el mundo, definieron las directrices normativas que habían de seguirse y pusieron de relieve que el mantenimiento de la paz, la estabilidad y la seguridad en la región eran condiciones imprescindibles para alcanzar las metas y objetivos de la OCE. En este contexto, los Jefes de Estado, de Gobierno y de delegación,

*Teniendo presentes* las metas y objetivos de la OCE dispuestos en el Tratado de Esmirna, así como las declaraciones y los comunicados de cumbres anteriores,

*Reafirmando* su determinación de intensificar los esfuerzos encaminados a mejorar la cooperación económica, el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible en la región de la OCE,

*Reiterando* la firme voluntad política de los Estados miembros de fortalecer la cooperación regional dentro del marco de la OCE,

*Expresando preocupación* por los actuales conflictos sin resolver en la región de la OCE, en particular el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, que impide el desarrollo de la cooperación económica a nivel regional, así como a un nivel más amplio, y destacando la importancia de intensificar los esfuerzos para resolver este conflicto lo antes posible respetando la integridad territorial y la soberanía de la República de Azerbaiyán y sus fronteras reconocidas internacionalmente,

*Expresando preocupación* por las sanciones económicas coercitivas unilaterales, que dificultan el desarrollo económico, la cooperación, la libertad de comercio y los intercambios comerciales, esenciales para la amistad entre las naciones, incluida la cooperación regional en el seno de la región de la OCE,

*Reconociendo* la importancia de la cooperación regional, acogiendo con satisfacción y apoyando los progresos alcanzados en el Proceso “Corazón de Asia” de Estambul sobre Seguridad y Cooperación Regionales para un Afganistán Seguro y Estable y, en este sentido, reiterando que siguen apoyando la aplicación de las siete medidas de fomento de la confianza prioritarias,

*Recordando* las principales conferencias internacionales desde su última Cumbre, incluida la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Estambul en mayo de 2011, la Conferencia Río+20, celebrada en junio de 2012, y la 16ª Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Teherán en agosto de 2012, así como otras conferencias internacionales y regionales pertinentes,

*Reiterando* la importancia de la aplicación de los acuerdos fundamentales de la OCE para alcanzar las metas y objetivos de esta,

*Apreciando* las medidas adoptadas para ejecutar los proyectos y programas de la OCE en pro de las iniciativas que la reforzarían aún más tanto que organización eficaz para la cooperación económica a nivel regional, y alentando la adopción de más medidas en este sentido,

1. *Apreciaron* la labor realizada por el Consejo de Ministros en su 20ª Reunión, celebrada el 15 de octubre de 2012, hicieron suyo su informe y encomendaron al Secretario General que velara por su plena aplicación;

2. *Acogieron con satisfacción* los avances positivos durante las jornadas de firma y depósito de instrumentos de ratificación o adhesión organizadas en el marco de la 20ª Reunión del Consejo de Ministros;

3. *Invitaron* a los Estados miembros a que consideraran la posibilidad de firmar o ratificar los demás acuerdos de la OCE;

4. *Expresaron* su satisfacción por la celebración con éxito de la Cuarta Reunión Ministerial de la OCE sobre los intercambios comerciales y el comercio exterior, que tuvo lugar en Kabul en 2011, e invitaron a los Estados miembros de la OCE a que adoptaran todas las medidas necesarias para aplicar las decisiones de la Reunión Ministerial;

5. *Subrayaron* la necesidad de lograr un aumento sustancial del comercio interno en la OCE y de la proporción que la región de la OCE representa en el comercio mundial mediante la reducción gradual y la eliminación, en la medida de lo posible, de las barreras aduaneras y de otro tipo;

6. *Renovaron* su compromiso con la aplicación del Acuerdo Comercial de la OCE por las partes contratantes, pusieron de relieve la necesidad de poner en práctica el Acuerdo para el 1 de enero de 2013, como se indica en el informe de la Tercera Reunión del Consejo de Cooperación del Acuerdo Comercial de la OCE, e invitaron a los demás Estados miembros a que se adhirieran al Acuerdo;

7. *Reafirmaron* su compromiso de apoyar la adhesión de los Estados miembros a la Organización Mundial del Comercio;

8. *Apreciaron* el papel representado por el Banco de Comercio y Desarrollo de la OCE, instaron al fortalecimiento de su capacidad financiera para satisfacer la creciente demanda de intercambios económicos y a la ampliación del alcance de las actividades del Banco en la región de la OCE, exhortaron a los demás Estados miembros a que consideraran la posibilidad de formar parte del Banco, y acogieron con satisfacción la firma de su Convenio Constitutivo por parte de la República Islámica del Afganistán y de la República de Azerbaiyán;

9. *Reiteraron* la importancia de que se pusiera en funcionamiento sin demora la Sociedad de Reaseguros de la OCE, y exhortaron a las partes contratantes a que concedieran gran prioridad a la agilización de todos los procedimientos necesarios para la creación de la Sociedad;

10. *Reconocieron* la importante función que desempeña el sector privado como motor del crecimiento y del desarrollo económico en la región, y exhortaron a la Cámara de Comercio e Industria de la OCE a que aumentara el papel que representa en cooperación con el sector privado de los Estados miembros de la OCE;

11. *Expresaron* su satisfacción por la celebración con éxito de la Octava Reunión Ministerial de la OCE sobre Transporte y Comunicaciones, que tuvo lugar en Ashgabat en junio de 2011, e instaron a los Estados miembros de la OCE a que adoptaran todas las medidas necesarias para aplicar las decisiones de la Reunión Ministerial;

12. *Acogieron con satisfacción* la creación de corredores viales a lo largo de los ejes Kirguistán-Tayikistán-Afganistán-Irán e Islamabad-Teherán-Estambul, pidieron la creación de corredores viales adicionales en la OCE, y, reconociendo los progresos realizados en los proyectos ferroviarios de Uzen-Bereket-Gorgan y Bakú-Tbilisi-Kars, pidieron que se agilizara la ejecución de los proyectos ferroviarios a lo largo de las líneas Qazvin-Rasht-Astara (República Islámica del Irán)-Astara (Azerbaiyán), Uzbekistán-Kirguistán-China y Kirguistán-Tayikistán-Afganistán-Irán-Turquía, y que se eliminaran sin demora los obstáculos que en la actualidad impiden el buen funcionamiento de los corredores ferroviarios de Bandar Abbas-Almaty, Islamabad-Teherán-Estambul y Estambul-Almaty;

13. *Reconocieron* la importancia de la cooperación regional en tecnología de la información y las comunicaciones mediante el desarrollo de proyectos y programas y, en este sentido, hicieron notar la próxima Reunión Ministerial sobre la tecnología de la información y las comunicaciones;

14. *Invitaron* a las instituciones internacionales y regionales de financiación y a los Estados miembros a que participaran en la financiación y la ejecución del Plan de Desarrollo de la Red Ferroviaria de la OCE, preparado bajo los auspicios del Proyecto Conjunto sobre el Acuerdo sobre los Marcos de Transporte de Tránsito de la OCE y el Banco Islámico de Desarrollo y aprobado por la 11ª Reunión de Directores de las Autoridades Ferroviarias de la OCE, celebrada en Ankara en junio de 2012, en la que también se exhortó a la Secretaría a que agilizará la preparación de los planes de desarrollo para el tránsito vial, marítimo y aduanero;

15. *Invitaron* a los Estados miembros a que, en los casos en que fuera posible, abordaran los obstáculos existentes, incluidos los obstáculos administrativos, arancelarios, de infraestructuras, de aduanas, de tránsito y de seguridad que dificultaban la puesta en marcha de todos los corredores viales y ferroviarios establecidos;

16. *Reconocieron* la importancia de la cooperación entre los Estados miembros en el sector de la energía para el desarrollo de sus economías, y exhortaron a la Tercera Reunión Ministerial de la OCE sobre la Energía, que se celebrará en Teherán, a que examinara las iniciativas pertinentes en este sentido;

17. *Reconocieron* también el enorme potencial de la región de la OCE en el ámbito de las fuentes de energía renovables y su importancia para el desarrollo sostenible, el aumento de la productividad y la eficiencia energética, y la producción de energías más limpias;

18. *Reafirmaron* el derecho de todos los países a desarrollar, investigar, producir y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos;

19. *Expresaron* su satisfacción por la celebración con éxito de la Cuarta Reunión Ministerial de la OCE sobre el Medio Ambiente, que tuvo lugar en Teherán en junio de 2011, apreciaron la aprobación del Plan Modelo de Acción sobre cooperación ambiental y el calentamiento del planeta en la región de la OCE para el período 2011-2015, e instaron a las organizaciones medioambientales de los Estados miembros a que consideraran la posibilidad de ampliar su apoyo técnico y financiero para su ejecución;

20. *Observaron* el aumento de la preocupación de los Estados miembros por la seguridad alimentaria, uno de los desafíos más importantes que se plantean a escala mundial, pusieron de relieve la importancia de garantizar la seguridad alimentaria en la región, y apoyaron los esfuerzos de la República de Turquía relacionados con el establecimiento del Centro Regional de Coordinación, que se inauguraría durante la Quinta Reunión Ministerial de la OCE sobre Agricultura, que se celebrará en Antalya en noviembre de 2012, para la ejecución del programa regional para la seguridad alimentaria;

21. *Pusieron de relieve* la importancia de fortalecer la cooperación entre los Estados miembros de la OCE en el ámbito de la industria, especialmente en la normalización y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas para mejorar la productividad en los Estados miembros y facilitar el comercio de mercancías en la región, y solicitaron a los Estados miembros que agilizaran la firma y ratificación de los Estatutos del Instituto Regional de Normalización, Evaluación de la Conformidad, Acreditación y Metrología para que pudieran ponerse en funcionamiento sin demora;

22. *Reconocieron* el papel crucial que representa el turismo para fortalecer las afinidades culturales, y mejorar el comercio y el espíritu de solidaridad en la región, y decidieron facilitar la circulación de turistas y la organización de eventos y estudios conjuntos para la promoción del turismo en la región de la OCE;

23. *Apreciaron* los progresos realizados por medio del Plan de Acción amplio para mejorar las relaciones externas de la OCE para fortalecer sus vínculos con el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales e internacionales, sin perder de vista las disposiciones del Tratado de Esmirna y las decisiones anteriores adoptadas a alto nivel.;

24. *Agradecieron* al Instituto Cultural de la OCE su contribución a la mejora de la cooperación cultural en la región de la OCE, e invitaron a los demás signatarios a que ratificaran sus estatutos;

25. *Apreciaron* la puesta en funcionamiento de la Fundación Científica de la OCE en Islamabad, destinada a fomentar la cooperación regional entre los Estados miembros en los ámbitos de la ciencia y la tecnología, e invitaron a los demás Estados miembros a que firmaran o ratificaran sus estatutos;

26. *Apreciaron* la puesta en funcionamiento del Instituto de Educación de la OCE en Ankara, destinado a promover la cooperación regional en el ámbito de la educación, invitaron a Estados miembros a que emprendieran medidas de seguimiento en relación con las disposiciones de los estatutos del Instituto, e invitaron a los demás Estados miembros a que firmaran o ratificaran sus estatutos;

27. *Reconocieron* la necesidad de reforzar la cooperación sobre las cuestiones esenciales relacionadas con el desarrollo sostenible de recursos humanos en la región de la OCE, prestando especial atención a la educación, y reafirmaron su compromiso con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región de la OCE, en particular aquellos relacionados con la salud: la reducción de la mortalidad infantil, la mejora de la salud materna y la lucha contra el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades;

28. *Reconocieron* la necesidad de reforzar la labor del Centro Regional para la Gestión de los Riesgos de Desastre de Mashhad, y lo alentaron a que preparara, en consulta con la Secretaría, un enfoque regional coordinado para la cooperación eficaz entre los Estados miembros en este ámbito;

29. *Observaron con satisfacción* los progresos realizados en la aplicación del proyecto relativo a la lucha contra el tráfico de drogas desde y hacia el Afganistán con los Estados miembros de la OCE, financiado por la Unión Europea;

30. *Expresaron su satisfacción* por la celebración con éxito de la Tercera Reunión de Ministros del Interior de la OCE, que tuvo lugar en Estambul en diciembre de 2010, y por sus resultados, y exhortaron a los Estados miembros interesados a que adoptaran las medidas necesarias para el establecimiento de la Policía de la OCE;

31. *Reafirmaron* su compromiso de prestar todo el apoyo necesario para mejorar las asociaciones entre los sectores público y privado en la región de la OCE;

32. *Acogieron con satisfacción* la iniciativa de la República Islámica del Pakistán relativa al establecimiento de la Asamblea Parlamentaria de la Organización de Cooperación Económica, y expresaron la esperanza de que la

Asamblea permitiera a los parlamentarios de la OCE apoyar las actividades y programas de la Organización con las medidas legislativas necesarias;

33. *Apreciaron* la labor realizada por el Grupo de Personas Eminentes establecido por iniciativa de la República de Turquía, que emprendió una evaluación del desempeño de la Organización, determinó los principales desafíos y recomendó formas de aumentar su eficiencia, dinamismo y visibilidad;

34. *Apreciaron* la contribución del anterior Secretario General, el Excmo. Sr. Yahya Maroofi, a la Organización, acogieron con satisfacción el nombramiento del Excmo. Sr. Dr. Shamil Aleskerov como nuevo Secretario General de la OCE, y expresaron su confianza en que contribuiría de manera eficaz a la mejora y la aceleración de la cooperación regional, emprendería las iniciativas necesarias a tal fin y fomentaría la proyección de la imagen y las actividades de la OCE;

35. *Subrayaron* la importancia de que los Estados miembros pagaran puntualmente sus contribuciones presupuestarias obligatorias a fin de asegurar que la Organización funcionara de manera eficiente, efectivo y basada en los resultados;

36. *Pusieron de relieve* la importancia de que los Estados miembros y la Secretaría llevaran a cabo una supervisión y un seguimiento eficaces de los proyectos y programas regionales de la OCE a fin de asegurar su ejecución y puesta en marcha oportunas;

37. *Acogieron con satisfacción* el nombramiento del Sr. Iftikhar Hussain Arif como nuevo Presidente del Instituto Cultural de la OCE con efecto a partir del 5 de abril de 2013, del Sr. Manzoor Hussain Soomro como Presidente de la Fundación Científica de la OCE, del Sr. Selahattin Turan como Presidente del Instituto de Educación de la OCE, y de la Sra. Atousa Goudarzi como Decana del Colegio de Seguros de la OCE;

38. *Acogieron con agrado* la aprobación por el Consejo de la condición de observadora ante el Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Túrquica, cuya relación futura vendrá regida por las modalidades de la OCE para otorgar la condición de observador y el estatuto de asociado para el diálogo;

39. *Observaron* la asistencia de la delegación de Turkmenistán a la 12ª Cumbre de la OCE y su apoyo a la Organización;

40. *Expresaron* su especial agradecimiento a la República de Turquía por el muy eficiente desarrollo de su presidencia de la OCE entre diciembre de 2010 y octubre de 2012;

41. *Acogieron con satisfacción* el ofrecimiento de la República Islámica del Pakistán de acoger la 13ª Cumbre de la OCE en Islamabad en 2014;

42. *Acogieron con satisfacción* el ofrecimiento de la República de Tayikistán de acoger la 21ª Reunión del Consejo de Ministros en Dushanbé en 2013;

43. *Expresaron* su profundo agradecimiento por la sagacidad con que el Excmo. Sr. Ilham Aliyev, Presidente de la República de Azerbaiyán, dirigió las deliberaciones de la 12ª Cumbre de la OCE hasta su conclusión con éxito, y expresaron su sincera gratitud al Gobierno y al pueblo de la República de Azerbaiyán por su cálida hospitalidad y la excelente organización de la Cumbre.